



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000861/2019: "ACTUACIONES REF. DR. JOSE ANTONIO VERA"-
MODIFICA RESCS-2023-25-E-UNCA-REC

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 002/2019 y la RESCS-2023-25-E-UNCA-REC y;

CONSIDERANDO

Que en dichas Resoluciones se dispone la incorporación a la carrera Docente del Dr. José Antonio Vera, docente de la Escuela de Arqueología, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.

Que en el Art. 1° de la RESCS-2023-25-E-UNCA-REC, en el detalle del cargo del Dr. Vera se omitió la condición de Concursado.

Que corresponde subsanar esa omisión.

Que intervino la Comisión de Asuntos Docentes de este Cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria 15NOVIEMBRE2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SUBSANAR el Art. 1° de la RESCS-2023-25-E-UNCA-REC, donde dice:

“DISPONER la incorporación a la Carrera Docente del Dr. José Antonio Vera – D.N.I.N°26.433.285- Profesor de la Escuela de Arqueología de la UNCA en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva”

Debe decir:

“DISPONER la incorporación a la Carrera Docente del Dr. José Antonio Vera – D.N.I.N° 26.433.285- Profesor de la Escuela de Arqueología de la UNCA en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Exclusiva.”

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.